

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.633

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 7 de Abril 1933

Desde el Parlamento

## Las próximas Elecciones

Meses atrás, cuando las oposiciones, especialmente el partido radical, alardeaban de monopolizar la opinión callejera, con impertinente frecuencia retaban al Gobierno a unas elecciones en la creencia de que el sufragio refrendaría sus alardes. Ahora la cosa ha cambiado. La convocatoria de elecciones parciales para el 23 de Abril ha enfadado a las oposiciones que vislumbran, con recelo, el triunfo de las fuerzas gubernamentales. Algunos de esos sectores de oposición, como por ejemplo el Sr. Maura, presintiendo su futura derrota tratan de justificarla atribuyéndola no a la insignificancia de sus fuerzas sino a los atropellos que cometerá el Gobierno. Los augurios reflejan generalmente la propia psicología de su autor. Quién prevé trampas, embrollos y coacciones en un Gobierno que no ha prescrito aún ningunas elecciones, que ofrece a ese respecto una ejecutoria limpia de toda sospecha, es o porque él la ha cometido o porque las cometería si pudiera.

Van a renovarse, en números redondos, 2.500 Ayuntamientos y a elegirse cerca de 13.000 concejales. Habiendo en España, aproximadamente, 10.000 Ayuntamientos el resultado de esas elecciones será como un avance del sentir y del pensar de los ciudadanos españoles. Si en esas elecciones triunfan los concejales adictos a las fuerzas gubernamentales, equivaldrá, ese triunfo, a un referéndum de la opinión pública sobre la política del Gobierno. Si por el contrario, triunfaran candidaturas adversas quedaría patentizado el divorcio entre el Gobierno y el pueblo. No es aventurado profetizar el resultado. Mi curiosidad me ha llevado a interrogar a los Diputados socialistas de las circunscripciones afectadas por las próximas elecciones. De mis interrogaciones he obtenido una impresión francamente optimista. Si esos Diputados conocen su circunscripción, si han sabido pulsar la opinión del pueblo que representan, podemos esperar tranquilamente un éxito resonante. De los 13.000 concejales futuros más de la mitad serán socialistas. Celebraríamos que la realidad no desmintiera esas esperanzas.

En Baleares, si no andamos mal informados, solo se constituyeron Ayuntamientos por el artículo 29 en Ciudadela y en Alayor y en una docena de pequeños pueblos de Mallorca. ¿Cuál va a ser el resultado de esa consulta al cuerpo electoral? Desde luego no vacilamos en asegurar para nuestro partido un éxito por lo menos relativo. Sea el que fuere el resultado de esas elecciones quedará evidenciado un aumento sensible de nuestras fuerzas. Aumentaremos el número de nuestros concejales y el número de votantes. Eso nos parece incuestionable. Y no olvidemos que esos pueblos en donde habremos de luchar son pue-

blos difíciles para nosotros porque el artículo 29 ha significado el envilecimiento político del pueblo en que se ha aplicado, la suplantación de la voluntad ciudadana, el imperio absoluto de los caciques que étnicamente se han ido repartiendo alternativamente el censo electoral. Nuestra tarea es por lo tanto ingrata en ellos y nos impone la obligación de formar conciencias ciudadanas, de liberar a los electores de la opresión caciquil a que han estado sujetos.

La limitación de esas elecciones nos ofrece una indiscutible ventaja. La de concentrar todas nuestras fuerzas en los pueblos afectados por la lucha y desarrollar en ellos una profunda y extensa propaganda. Yo espero que los partidos gubernamentales sabrán cumplir con su deber. Entre socialistas, radicales-socialistas y afiliados a acción republicana podremos efectuar esa campaña sin sensibles esfuerzos.

Hay que agitar las conciencias, levantar el espíritu popular de la postración en que le ha tenido el caciquismo, enseñar airados nuestros puños a los caciques que intenten aún coaccionar étnicamente la voluntad electoral. Hay que predicar de la mañana a la noche. Hemos de decir a todos los electores que nosotros aspiramos a liberarlos de sus opresores seculares. Hemos de exponer en las plazas públicas el inventario glorioso de la labor realizada por los partidos integrados en el Gobierno en lo que va de República.

Y frente a esa labor nuestra que opongan los monárquicos sus verguenzas y los radicales su obra negativa y obstruccionista.

No descuideamos de propagar nuestra doctrina entre las mujeres. Su redención política es obra nuestra, especialmente del partido socialista. Los radicales, que tanto las jalean, votaron en contra de la concesión del voto femenino. Es preciso que la mujer en estos momentos decisivos, al iniciar su actuación en la vida pública sepa reconocer a sus libertadores y despreciar a quienes pretendieron la persistencia de su esclavitud. Necesitamos ganarlas a nuestra causa y entollarlas en nuestras filas para que colaboren con nosotros en la obra de redención que estamos realizando.

Lectores míos. No descuideis de sólo instante el deber sagratísimo de propaganda que nos incumbe en estos momentos. Pensad que en España van a triunfar los socialistas y que sería una vergüenza que Baleares constituyeran una excepción en esa renovación española. Levantad a los postrados y arrancadles las vendas de sus ojos. Convencedles de que la fuerza, la vida, es de ellos, de los que trabajan y producen, de los que hasta ahora han sufrido. Ingerdad en su alma vuestras inquietudes y esa gente hasta hoy vencida y atropellada se pondrá en pie y el triunfo será nuestro.

Alejandro Jaume

## GRAN MITIN DE CLAUSURA

El próximo lunes día 10, a las 8 noche, en la Casa del Pueblo, habrá un GRAN MITIN DE CLAUSURA del ciclo de charlas organizado por la Agrupación Socialista de Palma, hablando los siguientes oradores:

**Ramón García Galán, Andrés Crespi, Ignacio Ferreljans y Lorenzo Bisbal.**

Presidirá: **JUAN MONSERRAT PARETS.**

**¡TRABAJADORES!** No dejéis de asistir a tan importante acto.

## AZAÑA Y PRIETO EN BILBAO

Altavoz en la Casa del Pueblo

Con objeto de proporcionar a sus socios y simpatizantes ocasión de oír los discursos que Azaña y Prieto han de pronunciar en Bilbao el próximo domingo, en la Casa del Pueblo de esta Capital se ha instalado un aparato de Radio con su correspondiente Altavoz.

## Como suena la voz de la calle

### Un triunfo socialista

En el pueblo de Marmolejo, el día 26 de marzo último, tuvieron lugar las elecciones para la designación de personas para los cargos de Juez municipal efectivo y su suplente. El número de sufragios fué de 1410, de los que 545 correspondieron a mujeres. La candidatura socialista triunfó obteniendo 1381 votos. Las derechas 29.

El mismo día y en la Capital de la propia Provincia (Jaén) D. Miguel Maura tomó parte en un mitin, en que predijo, refiriéndose al voto femenino, que las próximas elecciones se caracterizarán por el lanzamiento de las mujeres, «como machos a votar por las derechas.»

Las mujeres de Marmolejo han dado un rotundo mentís a Maura, que al parecer, pronto será tan proleta como su aliado obstruccionista, Lerroux.

### Delicias hitlerianas

En Alemania prosigue la bárbara persecución contra los judíos por toda clase de procedimientos, sin descuidar el de dejar cesantes a todos los israelitas que ocupan cargos públicos y de empresas influenciadas por la barbarie triunfante.

### Repugnante reciprocidad

Los obispos católicos en Alemania han celebrado una conferencia, de la cual han dado a la publicidad la siguiente nota: «Visto que Hitler ha reconocido la inviolabilidad del dogma católico, son innecesarias las disposiciones dictadas hace años para defender los derechos contra el nacionalsocialismo.»

Una vez más la tiranía y la Iglesia d Roma se apoyan mutuamente.

### A la caza del hombre

En Alemania se busca a los socialistas como si fuesen foragidos.

Vease el siguiente anuncio: «El Comisario del Reich en el Palatinado entregará una suma de 500 reichsmarks a quien contribuya a la detención del traidor y separatista Matz Baur.

¡Abrir los ojos ¡Atención!, Así la justicia procura, a veces, la captura de los grandes criminales, con la variante de que en el caso de Alemania son los criminales los que han fijado el anuncio contra la justicia.

### El éxodo de los Judíos

El sabio Einstein, que ha tenido que huir de la barbarie de los nazis, en el puerto del Avre, ha recibido a una comisión de la Liga internacional contra el antisemitismo, a la que hizo entrega de la siguiente nota:

«Los actos de fuerza brutal y de opresión contra todas las gentes de espíritu liberal y contra los judíos, estos actos ya realizados y que siguen realizándose en Alemania, han despertado felizmente la conciencia de todos los países que siguen fieles a los principios del humanismo y sus libertades políticas.

La Liga Internacional contra el Antisemitismo ha contraído el gran mérito de defender la justicia al realzar la unión de los pueblos que no están contaminados todavía por este virus. Nosotros podemos esperar que la reacción que se produzca será suficiente para evitar el que Europa retroceda a un estado de barbarie de épocas desde hace mucho tiempo olvidadas.

Pueden todos los amigos de nuestra civilización, tan gravemente amenazada, concentrar sus mejores esfuerzos a fin de eliminar esta plaga psíquica del mundo. Yo estoy con vosotros. — Albert Einstein.,,

## Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Esta Federación ha dirigido al Sr. Ministro de Agricultura un escrito redactado en los siguientes términos:

"Excm. Sr.—En distintas ocasiones hemos molestado a V. E. hablándole del abandono en que se tenía a los trabajadores del campo por el Poder Público y le hemos rogado que pusiera fin a esa situación corrigiendo este mal. Queremos recordar que, siempre que de este tema le hemos hablado, su contestación ha sido favorable a nuestros deseos; ni una sola vez ha dejado de reconocer V. E. la razón que nos asiste y nos ha prometido atender nuestras indicaciones; pero hasta ahora, y sin que conozcamos las causas que sin duda existen para esta demora, no ha llevado a la práctica sus ofrecimientos.

Nuestra solicitud, como sabe, se circunscribe a esto:

Que se nos dé en el Ministerio de Agricultura el mismo trato e iguales representaciones que se han concedido a nuestros patronos, los propietarios de la tierra, no pedimos más, ni deseamos. Si se considera a los propietarios como productores, con mayor motivo han de tener esta consideración los obreros; entre los primeros hay rentistas y absentistas que solo conocen del campo los beneficios que les otorga su privilegiada situación; los trabajadores, en cambio, saben de todas las amarguras que lleva para los obreros la vida rural.

Esto no obstante, los dueños del suelo tiene representación en gran cantidad de organismos que funcionan, o al menos están creados en el Departamento de Agricultura, mientras que los obreros carecen en casi todos de representación. A que corrija dicho mal tiene este escrito.

No consideramos necesario invocar en nuestro favor la posición favorable de defensa de la República, en que ha venido actuando y actúa esta FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, que forma parte de la Unión General de Trabajadores de España, ni que quienes figuramos al frente de la misma somos, desde hace muchos años, militantes en el Partido Socialista. Ninguna de estas consideraciones; que, legítimamente podíamos señalar queremos hacer valer en este caso; nos limitamos a pedir igual trato e idéntica representación que se concede a los patronos.

Viva V. E. muchos años.—Madrid 23 de Marzo de 1933.—Por la Comisión Ejecutiva.—El Secretario General.—Lucio Martínez Gil. EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA.

## RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

## Sobre el Jurado Mixto

Conforme prometí en el último número de EL OBRERO BALEAR, voy a hacer algunas consideraciones sobre los salarios mínimos acordados en Julio pasado por el Jurado Mixto de las Industrias Textiles de Baleares. (Sección resto de la provincia) que han empezado a regir el día 20 de marzo del presente año.

Para los obreros fáciles al engaño y para los malintencionados, estos últimos, encargados por el patrono de desprestigiar y restar méritos al organismo Mixto, en lo que beneficia al trabajador, y los primeros,—muy pocos—que creen que el aumento de salario se debe a la generosidad del patrono, es bueno que se fijen en estos detalles muy significativos.

En primer lugar, para que se vea el beneficio que reporta al obrero el Jurado mixto, hay que comparar lo difícil, casi imposible, que sería obtener un aumento de salario mediante una simple petición, que de mantenerla degeneraría en huelga con sus naturales trastornos, pérdida de jornales y al final la derrota y la desbandada obrera, cuando no quedase deshecha la organización sindical; con lo fácil que ha sido con el Jurado conseguir el beneficio mencionado: fácil, cómodo y que estos salarios, son obligatorios por fuerza de ley, obligatoriedad que no tendría un acuerdo entre los obreros y el patrono. Cuando a este le conviniere con cualquier excusa, rebajaría los salarios, sin responsabilidad ninguna. Maneras no faltan.

Se me puede objetar que el aumento de referencia ha venido tarde y despacio. Conforme. Desde Julio pasado está aprobado, y ha entrado en vigor el 20 de marzo. No es esto culpa del Jurado. La ley dá lugar a recurso contra sus acuerdos, y este derecho ha sido aprovechado por los buenos patronos y unos cuantos obreros testafertos e imbéciles, para suplicar al Ministro de Trabajo que no aprobara el tan citado aumento, cosa que no han logrado, gracias a que tenemos al camarada Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo; pero han logrado, retrasar la percepción del beneficio 8 meses, lo que es, y representa un respetable perjuicio para los obreros. Hay que dar las gracias a los obreros testafertos y a los generosos patronos.

Cuando el organismo mixto acordó estas mejoras para los obreros, presidía las sesiones del Jurado, nuestro camarada Lorenzo Bisbal. Quien informó favorablemente a los obreros, los recursos de los patronos contra los salarios, fué también Lorenzo Bisbal. (Sin ánimo de adular, amigo Bisbal, vos lo sabéis).

Por su carácter de presidente. (Temo herir su modestia). Bisbal tenía que decidir las votaciones en caso de empate: o en favor del obrero, o del patrono. Se inclinó de nuestro lado, porque era de justicia.

Este Jurado Mixto, desde su constitución ha tratado muchos asuntos sobre todo juicios de despido. Entre Esporlas, Santa María y Soller de 15 a 20; y se dá la fatalidad de que todos se han fallado, mejor dicho, decidido, por el presidente señor Crespo, en contra de los trabajadores, y con unos fundamentos legales que destumbran, por su ingenio y penetración jurídica.

Se habrá notado que esto ya no vá por los jurados mixtos; vá por su presidente.

Tengo el firmísimo propósito de combatir según mis luces, las sentencias que considere injustas.

Recientemente hay un caso de Soller que pone los pelos de punta y que no

vá a quedar en el tintero. Seguiré mi campaña de purificación contra los "enfrentos", y encareciendo a los obreros lo beneficiosos que son los Jurados, que no hay que confundir, con ciertos presidentes.

Tomás Seguí

Esporlas 2 Abril de 1933.

## Federación Socialista Balear

### A todas las Agrupaciones de la provincia

Estimados camaradas: Al requerimiento de esta Comisión Ejecutiva hecho a las Agrupaciones para que enviaran cuanto antes el nombre y domicilio del compañero que ha de representarlas como vocal en el Comité Provincial, y para que igualmente enviaran sus cotizaciones correspondientes al primer trimestre del corriente año a razón de cinco céntimos por afiliado y mes, según previene el Reglamento de la Federación, han respondido cumplidamente algunas, pero no todas, y es preciso que las que no lo hayan hecho lo hagan a la mayor brevedad a fin de no dificultar la marcha de nuestro organismo federativo provincial cuyo eficaz funcionamiento en bien de nuestro Partido y de nuestras ideas socialistas depende del calor que todos le prestemos y del celo que pongamos en cumplir disciplinadamente y con la mayor prestancia los deberes y obligaciones que estatariamente y como tales socialistas tenemos.

Pensad, camaradas, que nuestro Partido Nacional está constituido a base de Federaciones regionales y provinciales y por motivo alguno — dice el artículo 20 de la Organización General — *podrá ninguna colectividad dejar de pertenecer a la Federación de la provincia o de la región respectiva*. Es, pues, obligatorio, una vez constituida la Federación Socialista Balear, el pertenecer a ella todas las Agrupaciones socialistas de la provincia; de lo contrario no podrán pertenecer tampoco al Partido nacionalmente.

Es además conveniente que cada Agrupación haga una selección de los compañeros que crea útiles para la propaganda oral y que envíe a esta Ejecutiva sus nombres y domicilio a fin de disponer de ellos cuando sea necesario, pues pensamos formar una lista de todos los compañeros que reúnen condiciones para la tribuna con objeto de poder organizar la propaganda oral con intercambio de oradores y a base de la máxima eficacia y economía.

Es esta cuestión, a juicio de esta Ejecutiva, de máxima importancia para el desarrollo de nuestras ideas en Baleares y por ello encarecemos a las Agrupaciones que se tomen el asunto con todo interés. Es preciso que los ideales socialistas vayan penetrando en todos los corazonos obreros y que sean conocidos en todos los pueblos y aldeas de la provincia; para ello hay que contar con oradores capacitados y dispuestos que mediante su propaganda siembren y cultiven la buena semilla en el alma del proletariado balear.

No dudamos que las Agrupaciones y camaradas se harán cargo de todo lo que queda expuesto y que en interés de la Federación y de nuestros ideales responderán con entusiasmo a nuestra iniciativa y a los deberes que a todos nos incumbe cumplir.

Palma 4 de Abril de 1933.—Por la Comisión Ejecutiva.—El Presidente, Lorenzo Bisbal—El Secretario, Andrés Crespi.

## Con motivo de unas alusiones

El camarada Tomás Seguí, de Esporlas, se ha creído obligado a contestar nuestro escrito y aunque lo hace un poco irracundo y otro poco injusto, confesamos su, ya probada, buena fé y su probado cariño a la organización.

El luchador camarada, *obsesionado por la justicia*, discute con el puño y ya en plena franquia afirma una porción de cosas que, si ha leído y comprendido nuestro escrito, verá que no podrán ser contestadas públicamente.

Repase el camarada Seguí lo que escribimos y medite con calma.

Yo lo he leído y tengo la absoluta seguridad de haber dicho, premeditadamente, lo que me propuse. Así que en cuanto al fondo del asunto queda emplazado el camarada Seguí para tratarlo en el próximo Pleno del Comité Provincial de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE BALEARES.

Y ahora permítame unas palabras. Sintamos, como buenos socialistas, la Justicia, pero sintámosla serenamente, sin obsesionarnos, porque la obsesión es la asistencia de espíritus malignos que le atormentan a uno; es la preocupación tenaz, y la preocupación es obsesión del entendimiento, por pasión o error.

Sintamos la solidaridad moral sufriendo como propias las heridas de nuestros compañeros, practiquémosla acudiendo empero eficazmente en defensa de estos compañeros. (Si precisamente ese es nuestro argumento, ese nuestro batallar) [Ese nuestro pensar]

Defendámoslos con todo el ardimento de que seamos capaces, pero no hagamos que nos ocurra como a la gallina de aquel buen campesino que, de tanto que quería a los polluelos se los comía.

En cuanto el reproche de que escribamos con el nombre, no se preocupe, camarada Tomás Seguí; eso no tiene la menor importancia; entre socialistas esto es secundario; cuando no lo sea ya verá como no se hace esperar.

¿Me he explicado, camarada?

El camarada aludido

## El extraordinario de El Socialista

### A los organismos obreros

Estimados camaradas:

Todos los correligionarios y simpatizantes españoles conocen la intensa labor de propaganda que EL SOCIALISTA realiza en pro de los ideales de emancipación y, en general, para intensificar la cultura entre los trabajadores.

Consecuente con este propósito, EL SOCIALISTA aprovecha cuantas oportunidades se ofrecen para ampliar su propaganda, siendo una de sus formas la publicación de números extraordinarios, e invariablemente el dedicado a la fiesta internacional de los trabajadores.

El extraordinario de 1933 supone un verdadero alarde y esfuerzo en relación con el del año anterior.

Colaborarán en él conocidos y competentes camaradas en cada aspecto del movimiento obrero y simpatizantes de reconocido prestigio.

Constará de SESENTA Y CUATRO páginas como mínimo, en papel satinado, tamaño 24 x 34 centímetros, y todo él impreso por el procedimiento del huecogrado, que ofrece más amplio campo que el procedimiento tipográfico para la composición artística de las páginas.

Para la debida difusión de este número nos dirigimos a las organizaciones obreras rogándoles que organicen de la manera más eficaz la propaganda de dicho número.

\*\*\*

No obstante los elevados gastos de la publicación de este extraordinario, se ha fijado el precio de venta en CUARENTA CENTIMOS; pero los pedidos de DIEZ EJEMPLARES en adelante los facturaremos a TREINTA Y CINCO CENTIMOS cada uno, con lo cual queda un pequeño margen de utilidad a los compañeros que se dediquen a divulgar los ideales que EL SOCIALISTA defiende.

Por EL SOCIALISTA:  
El administrador,  
Félix Galán

## Advertencias

No se servirá ningún pedido sin recibir previamente su importe.

Por lo complicado del procedimiento de huecograbado hay que hacer la tirada de una sola vez, por cuya razón no se servirán los pedidos que se nos hagan después del día VEINTE DE ABRIL.

Quienes deseen recibir los paquetes certificados remitirán con el importe del pedido 40 céntimos por cada cien ejemplares.

La correspondencia y giros, a FELIX GALAN. La primera, al apartado 10.036, y los giros a la calle de Carranza, número 20,

*Indalecio Prieto en su réplica a la nota de las minorías obstruccionistas entre otras muchas cosas ha dicho.*

*«¿Cuáles son los fines? Uno solo: Derribar al Gobierno. ¿Para qué? ¡Ah! eso ya no está tan claro. Porque los firmantes de la nota, que culpan al Gobierno de la tremenda ausencia de una política definida, no son capaces de definir la suya.*

## Reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares

Con asistencia de los compañeros Mora, Santandreu, J. Forteza, Mir y Lladó se reunió esta C. E. el día 3 de los corrientes.

Asistió a la reunión la Junta Directiva de la Sociedad «La Saludable», poniendo en conocimiento de esta Ejecutiva la agresión de que han sido objeto los compañeros Antonio Costa y Miguel Araujo, miembros de aquella por parte de varios obreros no asociados que trabajan en la fábrica Miret, siendo la causa el que los agredidos están asociados y, por tanto, saben defender sus derechos y libertades.

Según se desprende de las manifestaciones de los compañeros de «La Saludable» han podido ser agredidos los dos aludidos debido a la falta de civismo como, también, por la incondicionalidad y sumisión de los obreros de la fábrica Miret hacia su patrono.

Esta C. E. considerando la clase de maquinaciones oscuras que hayan conducido a unos obreros contra otros y la inmoralidad que representa, por el hecho de que éstos hayan invitado a aquéllos a la unión y después han querido defenderse de la chacota y burla de que fueron objeto en varias ocasiones, hace pública su protesta contra individuos de tan baja calidad que no merecen otra cosa sino desprecio absoluto de sus semejantes hacia ellos y a todo lo que les puede afectar.

Referente al asunto expuesto se acordó nombrar una comisión para visitar al Sr. Gobernador a solicitarle que, por los procedimientos legales que estén a su alcance, evite semejantes atropellos. También se acuerda someterlo a la deliberación del próximo Pleno de delegados que tendrá lugar el día 10 de los corrientes.

Se concede el ingreso a la Sociedad de Albañiles de Artá con 53 afiliados.

Se acuerda contestar a una circular del Partido Comunista de Palma lo siguiente:

*A la Federación Catalano-Balear del Partido Comunista de España, Radio Palma de Mallorca.*

Estimados camaradas: Nos es grato comunicarles el acuse de recibo de la suya del 28 del ppto. mes de marzo así como, también, nuestra satisfacción por la afinidad con esa organización en considerar un inmenso peligro el Fascismo para el proletariado, como es seguro existe.

Pero esta U. G. T. de Baleares debe participarles que, con respecto a la celebración de un acto, no creemos en la existencia del peligro fascista, hoy día en España, y mucho menos en Baleares y por lo tanto, consideramos innecesario la celebración de un acto contra el mismo, ya que esto sería dar importancia y fuerza a un cuerpo no existente aún, que no ha dado a luz.

Además debemos manifestarles que esta organización está orientada en los principios y táctica de nuestra Central Sindical la U. G. T. de España, a la cual estamos adheridos, y debemos seguir en sus normas y disciplina; pero que, no obstante, no ha de ser estáculo para que, si se diera el caso, en su día, que los asesinos del proletariado y cercenadores de sus libertades, intentasen implantar, llevar a la práctica sus postulados de barbarie y terror, tengan Vds. por seguro que nos hemos de encontrar en la calle defendiendo nuestros derechos que son los de la clase obrera.

Así, pues, esperamos y creemos que si llega el momento hemos de estar todos un nuestro puesto.

Sin otro particular les saluda fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

Por la C. E. de la U. G. T. de B.  
El Secretario

Se acuerda invitar a la Agrupación y Juventud Socialistas de Palma para tomar parte en los festejos del 1.º de Mayo.—El Secretario, Juan Lladó.

5 de abril de 1933.

## Ciclo de charlas en la Casa del Pueblo

El pasado domingo tuvo lugar la charla anunciada, que corrió a cargo de nuestro compañero R. García Galán, el cual previa presentación con palabras encomiásticas del compañero J. M. Parets, que presidió, desarrolló el tema: El Partido Socialista y la República, de forma que escuchó muchos aplausos del numeroso auditorio.

A la salida se recaudaron 24'50 Pts. con destino a la Rotativa de «El Socialista».

## leyendo y reproduciendo.

Según «El Sol», la respuesta del Consejo de Ministros a la nota de las oposiciones es perfecta.

*Considera dicho documento como una maniobra que importa que se estrelle y se deshaga sin que quede rastro de ella, para que de su vacío viva el convencimiento de que son inútiles—no nocivas y perjudiciales—las maniobras envolventes del género de lo pactado.....*

\*\*\*

Según «El Socialista», no se puede hablar de cordialidad cuando unos grupos republicanos, asistidos de otros que no lo son han declarado al Gobierno republicano una guerra implacable..... *Éstima no hay más que dos caminos: el fascismo o el Socialismo.*

## Las Leyes de la República—Comentario al reglamento para la ley de accidentes del trabajo en la industria.

En el Boletín de la Unión General de Trabajadores de España correspondiente al mes de Enero del año actual, se ha publicado, íntegramente, el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, una de las obras más importantes sobre legislación social promulgadas por el Gobierno de la República y en la cual, de una manera activa y eficaz, han colaborado los compañeros que, en representación de la Unión General de Trabajadores de España, tienen cargos en el Consejo de Trabajo y en el Instituto Nacional de Previsión.

Elo es que, poco a poco, pero con paso firme, la clase obrera va conquistando nuevas posiciones, va capacitándose para futuras acciones constructivas, y, sin que nadie pueda detener su paso, va abriendo el camino, hasta ahora lleno de obstáculos, a una nueva legislación social; justa compensación a la disciplina, tenacidad, constancia y solvencia con que se caracterizan las organizaciones obreras que pertenecen a nuestro Organismo nacional y que siguen, sin desmayos ni vacilaciones, la senda del triunfo que un buen día, con visión cierta y clara, señalará el inolvidable maestro Pablo Iglesias, aquel hombre que, pudiéndolo ser todo, solo fué un tipógrafo humilde y sencillo.

Esta nueva modalidad en la legislación social española no sería posible si

al frente del Ministerio de Trabajo estuviese un señor que desconociese, poco o mucho, los problemas que tiene planteados la clase obrera y campesina de nuestro país. Hizo falta que el compañero Largo Caballero ocupase el Ministerio de Trabajo para que así las reivindicaciones proletarias no fueran desestimadas, como lo fueron durante años y años de Monarquía absolutista y semi-feudal.

Hoy, no. Se legisla, quizás despacio, pero se legisla bien. Podrá el compañero Largo Caballero haberse creado la enemiga de los grandes capitalistas y magnates de las finanzas, más ello poco puede importarle y nada le importará seguramente, al ver coronada una obra que enaltece su figura y que compensa, aunque sólo sea en parte, a la clase obrera de los esfuerzos realizados durante muchos años de ruda y tenaz lucha con un capitalismo retardatario y mezquino como es el nuestro.

Es así como se labora por el proletariado y en conseguir afianzar las posiciones conquistadas y las que se vayan conquistando, jamás ha de faltar el concurso de la Unión General de Trabajadores de España, baluarte y fuerte digno ante el cual se estrellean las acometidas de la clase reaccionaria y capitalista de nuestro país.

\*\*\*

Compónese el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la in-

dustria, de doscientos treinta y seis artículos a cual más comprensibles e interesantes.

En el enunciado de DEFINICIONES, se trata de definir quienes son patronos responsables y obreros con derechos sobre los accidentes, no librándose de la categoría de patronos el Estado, Diputaciones provinciales, Comisiones gestoras, Cabildos insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades de Corporaciones Locales, etc., ya tengan concertado contrato escrito, ya verbal con cualquier obrero y empleado.

En el artículo 3.º del Reglamento, que se compone de doce apartados, se señala que, por «operario se entiende todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual, fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aunque se trate de aprendices, ya esté a jornal o a destajo, o en cualquier otra forma, o en virtud de contrato verbal o escrito».

El mismo artículo 3.º señala posteriormente que no serán excluidos de los beneficios de la Ley, las personas que ordinariamente trabajen por cuenta ajena, «aunque sufran en accidente en ocasión de realizar por orden del patrono o de su representante, una labor que no sea del oficio habitual». Es decir, que si un albañil sufre un accidente de trabajo al ir, mandado por su patrono o representante, a realizar un trabajo ajeno al habitual o profesional, la Ley dispone que ese obrero disfrute de los beneficios consiguientes, sin cortapisas legales de ninguna especie.

A los efectos de la Ley se consideran operarios comprendidos en ella los aprendices, los que preparan y vigilan el trabajo de los demás (contra-maestros, mayordomos, mayores, cachicanes, listeros, etc.); los contratistas de un trabajo por grupos, «bien contraten su salario y el de sus compañeros o auxiliares, bien el contrato se haga a un solo hombre, por una cantidad alzada o a destajo, siempre que el contratante no obtenga por ella un lucro especial distinto del salario o parte que en la cantidad alzada o en el destajo le corresponda como obrero»; la dotación de los buques o sea el conjunto de todos los individuos embarcados, desde capitán a paje, comprendiendo tripulación, pilotos, maquinistas, fogoneros y demás cargos no especificados, así como también los alumnos de náutica que efecten prácticas reglamentarias a bordo de los buques mercantes españoles; el personal obrero, artístico y administrativo de teatros, cuyos haberes no excedan de 15 pesetas diarias; dependientes, mancebos y viajeros de establecimientos mercantiles; personal asalariado de establecimientos de beneficencia; personal de oficinas, dependientes de fábricas o establecimientos industriales con sueldo menor de 5.000 pesetas anuales; los agentes de la autoridad cualquiera que sea su clase, del Estado, región, provincia, cabildo insular, municipio, o mancomunidades, siempre que por disposiciones especiales no gocen del debido auxilio equivalente al otorgado por la Ley.

(CONTINUARA)

## Semana de propaganda Marxista en Alaró

Con motivo de la semana de propaganda Marxista, la Juventud Socialista Alaronense organizó un acto, en el que tomaron parte los compañeros: Pedro Juan, que presidió; y Gabriel Juan, de la Juventud y Antonio Rayó, Pedro Rosselló y Andrés Rotger, de la Agrupación Socialistas.

Todos ellos, estuvieron acertadísimo con la exposición de la obra de Carlos Marx, maestro y precursor del Socialismo científico, por cuyo motivo, fueron obsequiados con calurosos aplausos del numeroso público que les escuchó.

Al final recaudáronse 30'55 pts., para la rotativa del "Socialista,,

### Excursión a Lloseta

El domingo día 26 del pasado, esta Juventud Socialista, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, de organizar excursiones de propaganda, organizó la primera, trasladándose en número de 45 al pueblo citado, siendo recibidos por nuestros camaradas de la Agrupación Llosetense, con cariño y entusiasmo.

Una vez allí, nuestro camarada Santandreu, presidente de la Comisión Gestora de dicho pueblo, nos comunicó que antes del acto, se celebraba la inauguración de las placas: Plaza de la República, Calles de Pablo Iglesias, Fermín Galán y García Hernández; a cuyo acto asistimos.

Al descubrir las 1.ª y 3.ª, la música entonó el himno nacional y seguidamente pronunciaron discursos; un miembro y el presidente de la Comisión Gestora, igual que la última mencionada: Al ser descubierta la de Pablo Iglesias, la J. S. Alaronense cantó la Internacional, siendo al final frenéticamente aplaudidos. Celebramos luego el acto motivo de nuestra excursión, en el Cine Victoria.

Ante un público de 300 personas, dirigimos la palabra los camaradas: Pedro Juan, José Rosselló, Gabriel Rosselló y

Pedro Rosselló, haciendo una clara exposición del ideal que profesamos y los fines que persigue, exponiendo la necesidad de que los jóvenes, por ser los que tienen el deber de prepararse para el próximo triunfo del Socialismo, se organicen bajo la bandera de las Juventudes Socialistas.

Nuestros camaradas fueron oídos con atención y entusiastamente aplaudidos por el público Llosetense, en el que abundaban las jóvenes obreras. Esto demuestra que dichas excursiones de propaganda resultarán de gran éxito para nuestra juventud y para la Federación.

Próximamente tendrá lugar la segunda.

\*\*\*

### Matrimonio Civil

Recientemente el joven Jorge Munar Capó, contrajo matrimonio civil con una joven de esta misma localidad.

Nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados por ser el primer matrimonio que prescinde de la Iglesia en este pueblo.

Recomendamos a nuestros camaradas y amigos que al efectuar dicho acto lo hagan de igual forma.

El Comité

Alaró-Abril-1933.

### El Festival de la Sección de Joyeros

Con gran animación y una concurrencia enorme que llenaba por completo el local, se llevó a efecto, el pasado Sábado, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, el Festival benéfico organizado por esta Sección, así como el Domingo un Banquete en que los socios y simpatizantes homenajearon a la misma.

La Función, que fué llevada con perfecto orden, mereció plácemes de la concurrencia, como lo demostró los reiterados aplausos en que se vió coronada su obra.

Tanto los compañeros Francisco Fuster, Francisco Bonnin y Miguel Forteza como la Banda de Guitarras y Bandu-

rrias que dirige el compañero J. Bonnin, trabajaron en el Festival gratuitamente.

Terminó la Función ejecutando, la Orquestina Rosal, lo más variado de su extenso repertorio, dedicándose la gente joven a la danza, que duró hasta altas horas de la noche.

El banquete, que se celebró en el Hotel Continental, fué otro éxito para la Sección.

Al final y a petición de los comensales tuvieron que hacer uso de la palabra los compañeros Ribas y Valcaneras por el Sindicato Metalúrgico y Sección de Fundidores respectivamente y por la Sección homenajead el compañero Garcías.

Se terminó el acto con un Viva al Sindicato Metalúrgico de Palma.

### Grupo Socialista del Arrabal

Esta entidad celebrará junta general el próximo martes día 11 del corriente a las ocho de la noche, en su local social: San Magín, 2, para tratar y en su caso resolver los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de los Estados de cuentas de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
- 3.º Dar cuenta de un acuerdo de la Agrupación Socialista.
- 4.º Asuntos varios.

Suplémose la asistencia de todos los afiliados.

El Secretario,  
Agustín Roca

## EL OBRERO BALEAR

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

n Palma, al mes . . . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . . . .	1'65
xtranjero, al año . . . . .	10'00
n paquetes, ejemplar . . . . .	0'09

### CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matao**, Calle del Real, 20.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## Ahorrareis dinero

si os vestís en la

### Suscriptoría NAVARRETE

HECHURA TRAJE LANA 5 DUROS

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

Imp. G.M.—Palma

## Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

# LA FILADORA

Casa de confianza

La Casa que vende más barato de Mallorca

Gran surtido en toda clase de artículos para PRIMAVERA en lanas y algodones.

## SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos

ROPAS HECHAS PARA CABALLERO (interior y exterior)

Mantas de lana (taradas y sin taras) a cualquier precio

Ventas al contado

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Precio fijo